



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

31.

Fusagasugá, 2019-09-17

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
correctoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 17/09/2019

Hora 3:45 pm

 -2-

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. Respuesta a observaciones de subsanabilidad invitación No 016 de 2019

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 17 de septiembre de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 16 de 2019 por parte del oferente:

1) TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No. 016 de 2019 la Dirección Financiera evalúa al oferente **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.** Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.





TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITAD.
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE					
	\$	3.876.688.868,00	-	\$	1.827.808.665,00	
	CAPITAL DE TRABAJO \geq 100% Ppto Oficial			\$	149.202.707,00	\$ 2.048.880.203,00
La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de Trabajo \geq 100% Ppto Oficial						
La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Capital de Trabajo $<$ 100% Ppto Oficial						
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	3.876.688.868,00	/	\$	1.827.808.665,00	
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ \geq 1,7%					2,12
La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez \geq 1,7%						
La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez $<$ 1,7%						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	1.827.808.665,00	/	\$	4.949.675.197,00	
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO \leq 60%					36,93%
La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento \leq 60%						
La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento $>$ 60%						
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	895.284.242,00	/	\$	38.238.972,00	
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES \geq 3%					23,41
La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses \geq 3%						
La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de las intereses $<$ 3%						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional





CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 895.284.242,00 / \$ 3.121.866.532,00			28,7%	X	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 11% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 11% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio < 11%					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 895.284.242,00 / \$ 4.949.675.197,00			18,1%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 6% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo ≥ 6% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo < 6%					



TABLA RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
32.1- 46.13